



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXI - V LEGISLATURA - 6 de marzo de 2002 - Número 889 - Página 5407

## **SUMARIO**

**Página**

### **5. PREGUNTAS**

#### **5.3. CON RESPUESTA ESCRITA**

##### **Contestaciones**

- Inversión a infraestructura y equipamiento portuario de 1996 a 2000 y otros extremos. Nº 227, presentada por Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5409  
[53.25.033.227]
- Inspección en los centros privados concertados para contrastarla adecuación a la normativa de las cantidades que reciban de los padres de alumnos y otros extremos. Nº 335, presentada por D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5411  
[53.17.047.335]
- Obras solicitadas por el Ayuntamiento de Rasines a la Consejería de Ganadería desde 01.07.99 a 30.10.01. Nº 343, presentada por D<sup>a</sup>. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5413  
[53.13.025.343]
- Obras realizadas con cargo a la partida 10.5.4133.620.02 del año 2001 y otros extremos. Nº 352, presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5414  
[53.35.056.352]
- Gastos efectuados con cargo a la partida 10.5.4133.640.01 del año 2001 y otros extremos. Nº 353, presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5415  
[53.35.057.353]
- Grado de ejecución de la partida 8.3.4511.226 del año 2001. Nº 386, presentada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas 5416  
[53.36.027.386]
- Grado de ejecución de la partida 8.3.4551.640 del año 2001. Nº 388, presentada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas 5420  
[53.36.029.388]

**Página**

- Grado de ejecución de la partida 8.3.4551.602 del año 2001. Nº 389, presentada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas 5422  
[53.36.030.389]
- Grado de ejecución de la partida 8.3.4581.61 del año 2001, presentada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas 5424  
[53.36.031.390]
- Grado de ejecución de la partida 8.0.4511.226 del año 2001. Nº 393, presentada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5425  
[53.36.034.393]
- Entidades a las que se han denegado o modificado solicitudes de subvenciones, becas o ayudas durante 2001. Nº 407, presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5428  
[53.31.022.407]

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.****PRESIDENCIA****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO DE 1996 A 2000 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 227)

[53.25.033.227]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 227, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a inversión de infraestructura y equipamiento portuario de 1996 a 2000 y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 503, de 06.03.01.

Santander, 1 de marzo de 2002.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.25.033.227]

"Contestar a la pregunta con respuesta escrita núm. 227, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, relativa a "INVERSION E INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO DE 1996 A 2000 Y OTROS EXTREMOS" en los términos que se indican en el anexo I."-----

ANEXO I

	1996	1997	1998	1999	2000	2001
CASTRO URDIALES	26.401.724,-	5.833.561,-	0,-	1.682.000,-	115.895.425,-	9.201.140,-
COLINDRES	59.454.295,-	185.308.822,-	213.469.906,-	33.208.438,-	270.339.122,-	68.988.720,-
COMILLAS	1.750.000,-	12.242.183,-	1.970.000,-	6.630.280,-	389.864.052,-	990.000,-
LAREDO	61.206.682,-	6.643.074,-	268.175.209,-	103.545.002,-	287.181.316,-	128.254.666,-
SANTOÑA	41.134.510,-	204.913.115,-	403.625.223,-	72.018.367,-	1.030.271.066,-	730.931.123,-
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	49.204.693,-	31.588.010,-	273.355.645,-	25.908.080,-	312.790.537,-	1.264.400,-
SUANCES	3.399.993,-	1.753.957,-	143.973.000,-	11.748.480,-	380.264.348,-	162.093.271,-
<b>TOTAL</b>	242.551.897,-	448.282.722,-	1.304.568.983,-	254.740.647,-	2.786.605.866,-	1.101.723.320,-

INSPECCIÓN EN LOS CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS PARA CONTRASTAR LA ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE LAS CANTIDADES QUE RECIBAN DE LOS PADRES DE LOS ALUMNOS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 335)

[53.17.047.335]

Presentada por D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 335, formulada por D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a inspección en los centros privados concertados para contrastar la adecuación a la normativa de las cantidades que reciban de los padres de los alumnos y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 775, de 08.11.01.

Santander, 1 de marzo de 2002.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.17.047.335]

"El Plan de Actuación del Servicio de Inspección de Educación para el curso 2001/2002, aprobado por Resolución de 7 de noviembre de 2001 (BOC 15-11-01), dentro de las actuaciones prioritarias, contempla el "estudio de la adecuación a la normativa vigente de las actividades extraescolares y complementarias en los Centros Concertados".

Con esta actuación se pretenden conseguir los siguientes objetivos:

- Comprobar si existe aprobación del Consejo Escolar para cada una de ellas.

- Comprobar si cada Centro concertado percibe por actividades extraescolares y complementarias, así como por servicios complementarios, las cantidades autorizadas.

- Contrastar si están garantizados el uso de los servicios y la participación en las actividades con carácter voluntario.

- Obtener información sobre si los centros perciben de las familias, asociaciones, entidades, etc, otras cantidades.

El procedimiento a seguir en esta labor de inspección se realizará a través de la visita al Centro, de la revisión de las actas del Consejo Escolar y otros documentos que se estimen necesarios, así como mediante el contraste de la información obtenida con la que proporcione el Servicio de Centros.

Asimismo, se lleva a cabo por el Servicio de Centros, un seguimiento y control de todos los Centros Concertados de esta Comunidad para garantizar que cumplen lo que al efecto establece la normativa en vigor (LODE Art. 51 y 62), Real Decreto 1694/1995, de 20 de octubre, por el que se regulan las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares y los servicios complementarios de los Centros Concertados, así como el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre Concursos Educativos (Art. 15 y 51).

Por último, en relación con el coste efectivo de cada puesto escolar en cada una de las etapas o enseñanzas, se adjunta cuadro que contiene el coste efectivo anual del puesto escolar por niveles Educativos recogido en la Ley de Cantabria 6/2000, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2001.

**COSTO EFECTIVO ANUAL DEL PUESTO ESCOLAR EN LOS CENTROS CONCERTADOS DE  
CANTABRIA POR NIVELES EDUCATIVOS  
Presupuesto año 2001**

NIVEL EDUCATIVO	COSTO POR UNIDAD			Total	COSTO POR P.E. (1)
	Salarios	Gastos Variables	Otros Gastos		
INFANTIL	4.378.752	531.958	845.580	5.756.290	230.252
PRIMARIA	4.378.752	531.958	845.580	5.756.290	230.252
E. ESPECIAL (promedio)	4.378.752	531.958	4.172.862	9.083.572	756.964
ESO 1º Ciclo	5.264.100	625.828	1.099.236	6.989.164	232.972
ESO 2º Ciclo	6.900.690	1.198.526	1.213.260	9.312.476	310.416
BACH.	7.301.000	1.269.016	1.222.296	9.792.312	279.780
CFGM (promedio)	7.733.164	943.852	2.098.746	10.775.762	307.879
CFGS					
Adtvo. - delineac.	7.145.964	937.734	1.104.684	9.188.382	262.525
Otras Ramas	7.145.964	937.734	1.265.736	9.349.434	267.127
Gª SOCIAL					
Ramas Servicios	7.733.164	943.852	1.053.631	9.730.647	278.018
Indust. - Agraria	7.733.164	943.852	1.204.608	9.881.624	282.332
FP II					
Adtvo. - delineac.	7.145.964	937.734	1.104.684	9.188.382	262.525
Otras Ramas	7.145.964	937.734	1.265.736	9.349.434	267.127

(1) En los niveles de Educación Infantil y Primaria, es el resultado de dividir el coste de la unidad por 25. En el nivel de Educación Especial una media de 12. En el nivel de ESO, se divide por 30 y en los restantes niveles por 35."-----

-----

OBRAS SOLICITADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE RASINES A LA CONSEJERÍA DE GANADERÍA DESDE 01.07.99 A 30.10.01. (Nº 343)

[53.13.025.343]

Presentada por D<sup>a</sup>. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el

artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 343, formulada por D<sup>a</sup>. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a obras solicitadas por el Ayuntamiento de Rasines a la Consejería de Ganadería desde 01.07.99 a 30.10.01, publicada en el BOPCA Nº 811, de 11.12.01.

Santander, 1 de marzo de 2002.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.13.025.343]

"A propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, se acuerda:-----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 343, relativa a "obras solicitadas por el Ayuntamiento de Rasines a la Consejería de Ganadería desde 01.07.99 a 30.10.01", formulada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresista, en los términos que a continuación se indican:-----

OBRAS SOLICITADAS Y/O REALIZADAS EN EL AYUNTAMIENTO DE RASINES DESDE JULIO 1999 HASTA SEPTIEMBRE 2001.-----

**Sin proyecto del Ayuntamiento:-----**

ANUALIDAD	OBRAS CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA (Sin proyecto del Ayuntamiento)	IMPORTE €	IMPORTE PTS.	MONTE
1999	Mejora en pastizales (desbroce y abonado) M-141 ter	5.701,77	950.295	141 ter
2000	Refino, planeo, apertura de cuneta y pasos de agua	5.324,40	887.400	141 cuater
2000	Mejora de pastizales (eliminación de terrazas, siembra y abonado) M-141 ter	7.853,85	1.308.975	141 ter
2001	Mejora de pistas (desbroce márgenes de pistas) M-141 ter, M-141 cuater y M-142	894,50	149.083	141 ter, 141 cuater y 142
	3 depósitos de agua lucha contra incendios forestales	14.858,63	2.476.438	141 ter y 141 cuater
ANUALIDAD	OBRAS CON CARGO AL FONDO DE MEJORAS (sin proyecto del Ayuntamiento)	IMPORTE €	IMPORTE PTS.	MONTE
2000	Mejora de pistas (repaso, cunetas y pasos de agua)	6.120,00	1.020.000	141 cuater
2001	Mejora de pista en M-141 cuater	5.786,42	964.403	141 cuater

Camino de Ojear a Casa Vieja

**Con proyecto del Ayuntamiento:-----**

ANUALIDAD	OBRAS CON CARGO A SUBVENCIONES	IMPORTE €	IMPORTE PTS.	MONTE
1999	Desbroce y poda en 10 ha. de Pinus radiata	8.400,00	1.400.000	141 cuater
1999	Refino, planeo, 17 pasos de agua y apertura de cuneta en 3.500 ml	10.545,00	1.757.500	141 cuater
1999	Forestación de 10 ha. con Quercus robur	18.780,00	3.130.000	141 cuater
2000	Poda de pinus radiata hasta una altura de 2,5 m. En una masa de 24 ha	22.464,00	3.744.000	141 cuater
2000	Desbroce de matorral en regenerado de roble (Quercus Pyrenaica) en 7,5 ha	6.075,00	1.012.500	141 cuater
2000	Acondicionamiento de 8 Km. de pista forestal incluidas cunetas y faja auxiliar de seguridad	6.295,50	1.049.250	141 cuater
2000	Prima de mantenimiento de 10 ha de Quercus robur	2.400,00	400.000	141 cuater
2001	Forestación en 20 ha con Pinus radiata	24.478,71	4.079.785	141 cuater
2001	Forestación en 53 ha con betula sp.(abedul),Prunus avium (Cerezo), Fraxinus s. (fresno), y Acer campestris (arce)	135.451,51	22.575.252	141 cuater
2001	Acondicionamiento de pista en 3 Km.	19.865,00	3.260.833	141 cuater
2001	Cerramiento en 6.120 ml	22.055,80	3.675.966	141 cuater"

OBRAS REALIZADAS CON CARGO A LA PARTIDA 10.5.4133.620.02 DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 352)

artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 352, formulada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a obras realizadas con cargo a la partida presupuestaria 10.5.4133.620.02 del año 2001 y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 844, de 22.01.02.

[53.35.056.352]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

Santander, 1 de marzo de 2002

PRESIDENCIA

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

De conformidad con lo dispuesto en el

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.056.352]

"Aportar la contestación a la pregunta con respuesta escrita nº 352, formulada por D<sup>ña</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a "obras realizadas con cargo a la partida 10.5.4133.620.02 del año 2001 y otros extremos", con el siguiente texto: ----

Se informa:-----

<u>Aplicación</u>	<u>Nº Exp.</u>	<u>Descripción</u>	<u>Centro</u>	<u>Importe</u>	<u>Empresa</u>
620.02	464/2001	Caseta cotenedores basura	CAMP	1.445.742	Construcciones A.Toca S.A.-
	664/2001	3 puertas aluminio	CAMP	783.488	Aluminio Luan, S.L.
620.03	217/2001	Planchadora-Secadora	LAREDO	3.550.230	Sedano Edilla Luis.
-	375/2001	Sist.Detección incendios	CUETO	4.609.318	IALEC, S.L.
-	417/2001	Equipo megafonía	CUETO	99.000	Guillermo Fernández, S.A.
-	439/2001	Abrillantadora-Pulidora	CAMP	384.912	Alonso Gutiérrez, Evilio
-	440/2001	Camilla patas automáticas	CAMP	105.930	Muebles Fernando S.L.
-	704/2001	Maq.limpieza-carros transp.Lenc.	LAREDO	872.552	ASPRO, S.A.
620.04	701/2001	Vehículo servic.gral.	CONSEJERIA	4.715.000	AUTO NORTE,S.A.
620.05	437/2001	9 sillas	CAMP	275.616	Muebles Fernando S.A.
-	438/2001	Grúa eléctrica	CAMP	289.801	Ortoled-Constant. Urqui.Glez.
-	484/2001	Sillas y sillones	LAREDO	1.191.269	Herpesa, S.L.
-	616/2001	4 sillas ruedas	LAREDO	172.000	Médica Cuatro, S.L.
-	625/2001	Grúa Eléctrica	CAMP	197.950	Cudaña, S.L.
-	630/2001	Carro Hidráulico Baño	CAMP	299.000	Ortoled-Constant.Urqui.Glez.
-	178/2001	Muebles medida equip.megaf.	CUETO	506.920	Caloca Puente, Miguel.
-	617/2001	Adquisición fax	CUETO	47.900	El Corte Inglés, S.A.
-	635/2001	Carro Bañera	CUETO	347.175	Ortocantabria, S.L.
-	671/2001	Mobiliario	CUETO	201.317	Herpesa, S.L.
-	741/2001	Mobiliario	CONSEJERIA	5.981.145	Herpesa S.L.
-	774/2001	Mobiliario	CUETO	113.049	Herpesa, S.L.

En relación al vehículo comprado, se informa que está a disposición de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, preferentemente para viajes fuera de la Comunidad.."-----

GASTOS EFECTUADOS CON CARGO A LA PARTIDA 10.5.4133.640.01 DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 353)

[53.35.057.353]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el

artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 353, formulada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a gastos efectuados con cargo a la partida 10.5.4133.640.01 del año 2001 y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 844, de 22.01.02.

Santander, 1 de marzo de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.057.353]

"Aportar la contestación a la pregunta con respuesta escrita nº 353, formulada por D<sup>ña</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a "gastos efectuados con cargo a la partida 10.5.4133.640.01 del año 2001 y, otros extremos", con el siguiente texto: -----

Se informa:-----

<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MOTIVO</b>
<b>10.5.4133.640.01</b>	<b>53.000.000.-</b>	<b>Transferencia de Crédito.</b>

La necesidad de ampliar, tanto la intensidad de la atención como la cobertura en horas de la Atención Domiciliaria a personas dependientes, motivó la transferencia de 53.000.000 .pts, para financiar dicha atención, creando dentro de su cartera de servicios, la Atención Domiciliaria Especializada.

<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MOTIVO</b>
10.5.4133.640.01	660.000.-	Transferencia de Crédito.-----

En segundo lugar, la cantidad de 660.000 pts. se dedicó al abono de becas a minusválidos, correspondiente al año 2000.-----

<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MOTIVO</b>
10.5.4133.640.01	6.000.000.-	Transferencia de Crédito.-----

Por último, e imputable a la partida 10.5.4133.640.01 se realizó una transferencia de Crédito por 6.000.000 ptas. para subvencionar programas de atención a personas dependientes a través de la convocatoria anual de subvenciones.-----

<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MOTIVO</b>
10.5.4133.640.06	1.928.969.-	Elaboración Proyecto Técnico instalación dos ascensores montacamillas Residencia Personas Mayores de Santander.

D. Félix Javier García Rodríguez, Arquitecto, fue el profesional que llevó a cabo el citado proyecto."-----

GRADO DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA  
8.3.4511.226 DEL AÑO 2001. (Nº 386)

artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 386, formulada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a grado de ejecución de la partida 8.3.4511.226 del año 2001, publicada en el BOPCA Nº 849, de 30.01.02.

[53.36.027.386]

Presentada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

Santander, 1 de marzo de 2002

De conformidad con lo dispuesto en el

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.36.027.386]

"A propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte se, acuerda: -----

Contestar a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita nº 386 formulada por Dña. Lucrecia Santamaría Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a "grado de ejecución de la partida 8.3.4511.226 del año 2001". -----

RESPUESTA:

El grado de ejecución presupuestaria de la partida 8.3.4511.226 del presupuesto final del año 2001 de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ha sido del 97% en cuanto a disposición del gasto y del 94% en cuanto a reconocimiento de obligaciones. -----

Se han financiado gastos de naturaleza corriente que no tienen cabida en otros conceptos del capítulo 2 relacionados con las materias a que se refieren los subconceptos reseñados. -----

Los terceros con los que se ha ejecutado gasto de esta partida son los siguientes: -----

Agrupación Danzas Virgen de las Nieves -----  
Agrupación de Danzas Virgen del Campo -----  
Alvarez Blasso, Carlota-----  
Alvarez Martínez, José María-----  
AMP A Colegio Público Cervantes-----  
Amparo Coterillo, S.L.-----  
Antolín Paz, Mario-----  
Arce Lago, Manuel-----  
Arko Promociones Culturales, S.L.-----  
Arte y Parte, S.L.-----  
Asociación Amigos del Traje Regional-----  
Asociación Coral de los Corrales-----  
Asociación Coro Infantil Mixto Voces de la Paz de Barreda-----  
Asociación Cultural Atlántica-----  
Asociación Cultural Sede-----  
Asociación de Casas-Museo y Fundaciones de Escritores-----  
Asociación Escolanía de Guriezo-----  
Asociación Rondalla Ciudad de Santander-----  
Asociación Talla Artesanía en Madera-----  
Autoturismos Cantabria, S.L. Laboral-----  
Balneario de Puente Viesgo, S.A.-----  
Barenblit Scheinin, Fernando-----  
Benítez Ariza, José Manuel-----  
Bernal González, Raúl-----

Borrás Arana, Manuel-----  
Boxing España, S.L.-----  
C & C Publicidad, S.A.-----  
Cambalúa, S.C. Coop. -----  
Canal 67, S.A.-----  
Canpre, S.A.-----  
Carretero Rebes, Salvador-----  
Casado Soto, José Luis-----  
Casuso Mate, Rafael-----  
Catal, S.C.-----  
Cazes, Daniel-----  
Celis Cabezón, Miguel de-----  
Cian, S.C.-----  
Compañía de Danza- Teatro Dantea, S.L.-----  
Coral de Santander-----  
Coral Voces del Mar-----  
Coro de Cámara A Cappella-----  
Coro de Santa María de Solvay-----  
Coros Campurrianos Ecos del Ebro de Reinosa-----  
Corral López-Dóriga, María Paz de-----  
Creando Estudio Gráfico, S.L.-----  
Cromotex Fotocomposición –Fotomecánica-----  
Croquer Pedrón, Eleonora-----  
Daroqui, María Julia-----  
Díez Rodríguez, Luis Mateo-----  
Diseño 6, C.B.-----  
Edición y Diseño, S.C.-----  
Editorial del Pueblo Vasco, S.A.-----  
Editorial P.P.M., S.L.-----  
El Sardinero, S.A.-----  
Fernández Bolado, Jorge-----  
Fernández Pérez, Aurora-----  
Ferrán Alvaro, Carlos-----  
Finisterre y Terranova-----  
Fombellida Díez, Rafael-----  
Forteza Pérez, José Ignacio-----  
Fundación Jesús Otero-----  
Galán Lores, Carlos-----  
Gallego Barrado, Vicente-----  
Gamaza González, Marta-----  
García Cossío, Nuria-----  
García Escalante, Beatriz-----  
García Tgrapiello, Andrés-----  
García-Valiño Abos, Ignacio-----  
Gómez Seco, María Teresa-----  
González Echegaray, Joaquín-----  
González Fuentes, Juan Antonio-----  
González Morales, Manuel Ramón-----  
Gráficas Calima-----

Grandes Hernández, Almudena-----  
Guerra Corrales, Rosalía-----  
Gutiérrez Acereda, Antonio Acacio-----  
Gutiérrez López, Indalecio-----  
Halcón Viajes, S.A.-----  
Hierro Real, José-----  
Hostelería Unida, S.A.-----  
I.C. Cantabria, S.L.-----  
Iglesias Gil, José Manuel-----  
Imprenta Villegas, S.L.-----  
Instituto Cervantes-----  
Inversiones Santander de Inmuebles, S.L.-----  
Jáuregui Campuzano, Fernando-----  
Jaurena Murillo, Ana María-----  
Jaurena Murillo, Beatriz-----  
La Colegiata, S.L.-----  
La Hoz Fernández-Baldor, Angel de-----  
La Serna Gutiérrez, Jesús de-----  
Lasheras Corruchaga, José Antonio-----  
López Díaz, Eduardo-----  
Lorenzo Oliván, José Antonio-----  
Luétiga, S.L.-----  
Luis Mora, Vicente-----  
Martínez Llorca, Ricardo-----  
Martínez Valero, Ana-----  
Menéndez de Luarca Navia-Osorio, J. Ramón-----  
Moreno Guerrero, Antonio-----  
Moyano Ortega, Manuel-----  
Muñiz Castro, Juan Antonio-----  
Muñoz Saez de Maturana, Manuel-----  
MZ Comunicación, S.A.-----  
Navarro Herranz, Mariano-----  
Nilo Raúl Ruiz, S.A.-----  
Noguera Guinovart, Antonio-----  
Nuevas Estrategias Originales, S.L.-----  
Olmo Domínguez, Ana del-----  
Okarino Trapisonda, S.L.-----  
Orfeón de Reinosa-----  
Orquesta de Cámara y Coro Conventus Musicus de Santander-----  
Palencia Garrido-Lestache, Pablo-----  
Palma Macías, Juan Carlos-----  
Paradores de Turismo de España, S.A.-----  
Pardo García, Carlos-----  
Pardo Izaguirre, María José-----  
Pastor Velarde, Ana María-----  
Pérez Celada, Elvira-----  
Pérez Ibargüen, Ricardo-----  
Piña Patón, Benjamín-----  
Pol-Route, S.L.-----

Portilla Gutiérrez, Guillermo-----  
Quinzaños García, Javier-----  
Radio Tres Mares-----  
Ramírez Giménez, Manuel-----  
Restaurante Puerto Chico-----  
Restaurante Rhin, S.L.-----  
Rodríguez Cordero, Francisco Javier-----  
Rodríguez Madoz, José María-----  
Rodríguez Marcos, Javier-----  
Rubio Zamora, Antonio-----  
Ruiz Gómez, Adela-----  
Samperio Martín, María Angeles-----  
Sánchez San Román, María Isabel-----  
Santander Fotomecánica, S.L.-----  
Santiago y Henández, Carlos de-----  
Saura Ramos, Pedro Alberto-----  
Seca, S.A.-----  
Serisan, S.A.-----  
Servisistem 200, S.L.-----  
Sociedad Coral de Torrelavega-----  
Sociedad de Artes Gráficas J. Martínez, S.L.-----  
Sociedad Matemática de Profesores de Cantabria-----  
Transportes Azkar, S.A.-----  
Trío Cantabria-----  
Uniprex, S.A.-----  
Urrea Fernández, Jesús-----  
Vázquez Alonso, Jesús-----  
Viajes Turytour, S.A.-----  
Vidal García, María José-----  
Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos (Vegap)-----

GRADO DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA  
8.3.4551.640 DEL AÑO 2001. (Nº 388)

artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 388, formulada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a grado de ejecución de la partida 8.3.4551.640 del año 2001, publicada en el BOPCA Nº 849, de 30.01.02.

[53.36.029.388]

Presentada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

Santander, 1 de marzo de 2002

PRESIDENCIA

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

De conformidad con lo dispuesto en el

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.36.029.388]

"A propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte se, acuerda: -----

Contestar a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita nº 388 formulada por Dña. Lucrecia Santamaría Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a "grado de ejecución de la partida 8.3.4551.640 del año 2001".-----

RESPUESTA: -----

El grado de ejecución presupuestaria de la partida 8.3.4551.640 del presupuesto final del año 2001 de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ha sido del 97% en cuanto a disposición del gasto y del 94% en cuanto al reconocimiento de obligaciones.-----

Las actividades realizadas han sido inversiones de carácter inmaterial en las materias a que se refieren los subconceptos presupuestados.-----

Los terceros con los que se ha ejecutado el presupuesto de este concepto presupuestario han sido los siguientes:-----

- Alaris Espacio cultura S.L.-----
- ARKO Promociones Culturales S.L.-----
- Asociación Profesional de Libreros de Cantabria-----
- CPF. Factoria de proyectos Culturales S.L.-----
- Creática-----
- Cristmol S.L.-----
- Diseño 6-----
- Ediciones del Umbral-----
- Empresa Municipal Plaza de Toros de Santander S.A.-----
- Expo Actual, S.L.-----
- Exyt eventos S.L.-----
- Fundación Gerardo Diego-----
- Gráficas Calima-----
- Grupo Santillana de Ediciones S.A.-----
- Habilitación nº 1-----
- Ifema-Arco-----
- Imprenta Cervantina-----
- Imprenta la Moderna-----
- Impress Group-----
- Ingenia Qed S.A.-----
- Jorge Fernández Bolado (i.b.f.)-----

José Luis Fernández Gándara (América Grafiprint)  
Juan González Riancho (Galería Siboney)---  
Los Palmerales Pintura y Decoración S.L.  
Magnética Producción Video y TV, S.L.-----  
María José Corominas Madurell-----  
Mariano Navarro Herranz-----  
MHEF A 2000 S.L.-----  
Mónica Alvarez Careaga-----  
MSF Madrid Scientific Films-----  
Palacio de Festivales de Cantabria-----  
Patrimonio Nacional-----  
Proyectos Culturales S.C.-----  
Sedro S.L.-----  
Silvia Pratdesaba Lafuente (Editorial Pre-Textos)-----  
Sociedad de Artes Gráficas J. Martínez S.L.-----  
T.D.M.-----  
Universidad Politécnica de Madrid-----  
Zaminillo Peral Fernández"-----

-----

GRADO DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA  
8.3.4551.602 DEL AÑO 2001. (Nº 389)

artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 389, formulada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a grado de ejecución de la partida 8.3.4551.602 del año 2001, publicada en el BOPCA Nº 849, de 30.01.02.

[53.36.030.389]

Presentada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

Santander, 1 de marzo de 2002

PRESIDENCIA

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

De conformidad con lo dispuesto en el

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.36.030.389]

"A propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte se, acuerda: -----

Contestar a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita nº 389 formulada por Dña. Lucrecia Santamaría Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a "grado de ejecución de la partida 8.3.4551.602 del año 2001". -----

RESPUESTA:-----

El grado de ejecución presupuestaria de la partida 8.3.4551.602 del presupuesto final de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del año 2001 ha sido del 69% en cuanto a disposición del gasto y reconocimiento de obligaciones.-----

Las actividades realizadas han sido las adquisiciones de bienes en las materias a que se refieren los subconceptos especificados en el presupuesto y los terceros con los que se ha ejecutado el gasto han sido los siguientes: -----

(María Jesús Pérez Díaz) Asociación Cultural Torrelavega Moda y Actividades-----  
Alcañiz Fesno S.A. Sistema de Impresión -----  
Andanada Ediciones S.L. -----  
Archivos Hispánicos (María Belén García Jiménez) Librería Anticuaria -----  
Ars Libri Centro de Arte S.L. -----  
Asociación Cultural Poetas en la Calle-----  
Bayard Revistas S.A. -----  
Belén García Jimenez-----  
Blanca Castanedo Gutierrez (Ediciones Montañesas)-----  
Boletín Oficial del Estado-----  
Canal de editores S.A.-----  
Canpre S.A. (Alerta)-----  
Cantabria Económica Ediciones del Norte S.L.-----  
Carrogio S.A. de Ediciones-----  
Centro de Información y documentación científica (CSIC)-----  
Cesareo Peña Perez (Hispano Argentina)-----  
Cesma S.A.-----  
Comercial Kalandraka S.L.-----  
Difor Multimedia S.L.-----  
E.D.P. Editores S.L.-----  
Ediciones Mundo Natura S.L.-----  
Ediciones Nerea-----  
Ediciones Tantín-----  
EDICOM S.L.-----  
Editorial Archipiélago-----  
Editorial Arte y Parte S.L.-----  
Editorial Jaif, S.L.-----

EDP Editores S.L.-----  
El Asilo del Libro (Antonio Lorenzo Blázquez) Librería Anticuaria-----  
Everest de Ediciones y Distribución S.L.-----  
Foro 21. S.A.-----  
Fundación José Ortega y Gasset-----  
Fundación Pablo Iglesias-----  
García Barredo, S.L.-----  
G+ J España Ediciones S. En C.-----  
Grupo Axel Springer-----  
Hércules de Edidiciones S.A.-----  
Historia Viva S.L.-----  
I.D.G. Communications-----  
Ignacio Sánchez Meléndes (Librería anticuaria)-----  
Información y Moda S.A-----  
J. Miguel Madrid Antonaya-----  
J avier Bretones Ceballos-----  
Jorge Fernández Bolado-----  
Jorge Ibáñez Moreno-----  
José Antonio Alonso Mediavilla-----  
Juan González Riancho (Galería Siboney)-----  
Liber Ediciones S.A.-----  
Libería Liceo-Fco. Javier Bretones Ceb-----  
Liberías Pons S.L.-----  
Librería Anticuaria Sanz-----  
Librería Pons S.L.-----  
Librería Universitaria-----  
Librería- Papelería Campillo-----  
Marcial Pons Abejer-----  
María Gutierrez Alonso (Kiosko de Prensa)-----  
María Jesús Pérez Díaz-----  
Natividad Marquina Murlanchs (Hispería Libros)-----  
Nova Editorial, S.A.-----  
Ocu Compra Maestra-----  
Pórtico Librerías S.A.-----  
Prensa científica S.A.-----  
Radio Nacional de España-----  
Rosa Mª Fernández Hevia-----  
Salvat Editores S.A.-----  
Scriptorium S.L.-----  
Testimonio Compañía Editorial-----  
Universidad de Cantabria-----  
Universidad de Valladolid-----  
Velegió Editores"-----

GRADO DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA 8.3.4581.61 DEL AÑO 2001. (Nº 390)

artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 390, formulada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a grado de ejecución de la partida 8.3.4581.61 del año 2001, publicada en el BOPCA Nº 849, de 30.01.02.

[53.36.031.390]

Presentada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

Santander, 1 de marzo de 2002

PRESIDENCIA

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

De conformidad con lo dispuesto en el

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.36.031.390]

“A propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte se, acuerda:-----

Contestar a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita nº 390 formulada por Dña. Lucrecia Santamaría Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a "grado de ejecución de la partida 8.3.4581.61 del año 2001".-----

RESPUESTA:-----

El grado de ejecución presupuestaria de la partida 8.3.4581.61 del presupuesto final de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ha sido del 98% en cuanto a disposición del gasto y del 94% en cuanto a reconocimiento de obligaciones.-----

Las actividades financiadas han sido obras en bienes del Patrimonio Cultural de Cantabria y las empresas con las que se ha ejecutado esta partida han sido las siguientes:-----

- Albast S.L.-----
- Ancemar Tagle, S.L.-----
- Angel Meñaca (Talleres de Pintura)-----
- Carrasco Soto Juan José-----
- Construcciones Felipe Expósito-----
- Deltec S.C. Gestión y desarrollo-----
- Ferrovial Agroman S.A.-----
- Gaem S.L.-----
- José Manuel Bonachea Martínez-----
- José Martínez Marco-----
- Juan José Carrasco Soto-----
- MHeFS S.L.-----
- Mier S.L. Transporte y Excavaciones-----
- Taller de Pintura Angel Meñaca”-----

-----

GRADO DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA  
8.0.4511.226 DEL AÑO 2001. (Nº 393)

artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 393, formulada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a grado de ejecución de la partida 8.0.4511.226 del año 2001, publicada en el BOPCA Nº 849, de 30.01.02.

[53.36.034.393]

Presentada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

Santander, 1 de marzo de 2002

PRESIDENCIA

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

De conformidad con lo dispuesto en el

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.36.034.393]

"A propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte se acuerda:-----

Contestar a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita nº 393 formulada por Dña. Lucrecia Santamaría Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a "grado de ejecución de la partida 8.0.4511.226 del año 2001".-----

RESPUESTA:-----

El grado de ejecución de la partida 8.0.4511.226 del presupuesto final de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ha sido del 101% en cuanto a disposición del gasto y reconocimiento de obligaciones.-----

Las actividades objeto del gasto han sido gastos de naturaleza corriente que no tienen cabida en otros conceptos del capítulo 2 y relacionados con las materias a que se refieren los subconceptos presupuestarios. Los terceros con los que se ha ejecutado el gasto han sido los siguientes:-----

A la Menta-----  
 Álvarez Martínez, José María-----  
 Asociación Juvenil Trenti-----  
 Aureliano González, S.L.-----  
 Autogrill España, S.A.-----  
 C. Estaciones de Servicio, S.A.-----  
 Cantabria de Medios, S.L.-----  
 Carburantes y Servicios La Cerrada, S.A.-----  
 Catal, S.C.-----  
 Cazes, Daniel-----  
 Club Gestión de Calidad-----  
 Comercial del Ferrocarril, S.A.-----  
 Conservas Juanjo, S.L.-----  
 Digital Model S.L.-----  
 Ediciones Finder, S.L.-----  
 Editorial Cantabria, S.A.-----  
 El Coterón, S.C.-----  
 El Limonar de Soano, S.L.-----  
 El Sardinero, S.A.-----  
 Élite Aeropuertos, S.A.-----  
 Empresa Española La Universal, S.L.-----  
 Equinoccio Viajes, S.A.L.-----  
 Escalada y Cía., S.R.C.-----

Estacionamientos Controlados, S.A.-----  
Estaciones de Servicio Valdecilla, S.A.-----  
Exclusivas Salan, S.L.-----  
Fernández Fernández, Doroteo-----  
Fernández García, José Luis-----  
Fortea Pérez, José Ignacio-----  
Fundación Pública Festival Internacional de Santander-----  
Gestión de Cafés y Restauración, S.L.-----  
Gómez García, Roberto-----  
Gómez González, Valerio-----  
Gómez Martínez, Javier-----  
Gordejuela Dueñas, María Dolores-----  
Gráficas Calima-----  
Gráficas Iguña, S.A.-----  
Grupo Hotelero Astuy, S.L.-----  
Habilitacion nº 1-----  
H. Santos D, S.A.-----  
Herreros Quindós, Juan José-----  
Hostal Olaona-----  
Hostelería Unida, S.A.-----  
Hotel Altamira, S.L.-----  
Hotel México, S.C.-----  
Huete Fernández, Sara-----  
Iberia Líneas Aéreas de España-----  
Ignacio Güemes Díez y otro-----  
Inversiones Santander de Inmuebles, S.L.-----  
JJ Agudo, S.A.-----  
Joelan Services, S.L.-----  
La Cal Ledesma, Montserrat de-----  
La Colegiata, S.L.-----  
La Loba 2000, S.L.-----  
La Sucursal-----  
La Viña, S.L.-----  
Mapoli, S.L.-----  
Medios Directos, S.L.-----  
Mesón La Conce, S.B.-----  
Moncalián, María Luisa-----  
Nuevas Estrategias Originales, S.L.-----  
NXO S.L.-----  
Ortega García, Julián-----  
Páez del Solar, Daniel-----  
Pansfood, S.A.-----  
Paradores de Turismo de España, S.A.-----  
Pardo del Olmo, Carlos-----  
Pleniscenta, S.L.-----  
Pol- Route, S.L.-----  
Propulsora Montañesa, S.A.-----  
Real Racing Club de Santander, S.A.D.-----  
Real Sociedad de Tenis-----

Rebolledo, S.A.-----  
Recyg, S.A.U.-----  
Regma, S.A.-----  
Restauración Aeropuertos Españoles, S.A.-----  
Restaurante Rhin, S.L.-----  
Río Café Bar Restaurante-----  
Ruiz Varela Nereo Hermanos, S.L.-----  
Sánchez San Román, María Isabel-----  
Santivega, S.L.-----  
Seca, S.A.-----  
Sociedad Artes Gráficas J. Martínez, S.L.-----  
Sol Melia, S.A.-----  
Simago, S.A.-----  
Sociedad Regional Palacio de Festivales de Cantabria-----  
Sánchez San Román, María Isabel-----  
Tafe Publicidad, S.L.-----  
T .D.M. Transporte y Montajes de Arte-----  
Televisión Española (Canal 2)-----  
Urrea Fernández, Jesús-----  
Viajes Britour, S.A.-----  
Viajes El Corte Inglés, S.A.-----  
Viajes Turytour, S.A.-----  
Victor Merino e Hijos, S.A."-----

-----

ENTIDADES A LAS QUE SE HAN DENEGADO O MODIFICADO SOLICITUDES DE SUBVENCIONES, BECAS O AYUDAS DURANTE 2001. (Nº 407)

artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 407, formulada por D.Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a entidades a las que se han denegado o modificado solicitudes de subvenciones, becas o ayudas durante 2001, publicada en el BOPCA Nº 849, de 30.01.02.

[53.31.022.407]

Presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

Santander, 1 de marzo de 2002

PRESIDENCIA

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

De conformidad con lo dispuesto en el

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.31.022.407]

"A propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, se acuerda: -----

Contestar a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita nº 407 formulada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a "entidades a las que se han denegado o modificado solicitudes de subvenciones, becas o ayudas durante 2001".-----

RESPUESTA:

1º Las solicitudes de subvenciones, becas o ayudas que se han denegado durante 2001 han sido las siguientes: -----

a) Han sido excluidas por no cumplir los requisitos de concesión: -----

- Asua González Alejandro -----
- Bazo Burguera Ana -----
- Bustillo Cortavitarte Rebeca -----
- Chamorro García David-----
- Corral Rodríguez Alexander -----
- Corrales González Alexandra -----
- Cruz Cuevas Jonathan-----
- Cue Badiola Andrea -----
- de la Peña Pérez Saira-----
- de la Rosa Echevarría Laura -----
- Diego Saez Alvaro-----
- Eguren Colsa Alejandro -----
- Fernández Fernández Víctor -----
- Galán Alamo Laura-----
- García Gómez Ismael-----
- García López Juan-----
- Gómez Bedia Borja-----
- Gómez Remando Diego Antonio-----
- González Fernández Borja -----
- Gutiérrez Hernández Guillermo -----
- Haro Pascual María Aurora-----
- Herrería Lambert Adrian -----
- Hornillos Arenal Andrea -----
- Ingelmo Fernández Irene-----
- Lainz Abaitua Juan -----
- Marín Beci Elizabeth -----
- Martín Solar Mirka-----

Maza Fernández Cristina -----  
Revuelta Gutiérrez David-----  
Ruiz Quintana Jairo-----  
Santamaria Mier Rafael -----

b) Han sido excluidas por no cumplir los criterios de adjudicación:-----

A Salto-Can -----  
Abelenda Llana Rubén-----  
AC Ecuestre Los Robles-----  
AC Entrenadores de Baloncesto-----  
ACD Jugadores de fútbol veteranos de Castro-----  
AD Amita/Duo -----  
AD Colombofila Peña Peña Cabarga -----  
AD Comillas Sport-----  
AD Coyote Sport-----  
AD de Corconte-----  
AD EM de Fútbol Colindres-----  
AD Familias del Barrio San Francisco-----  
AD Guspendible-----  
AD La Bosca-----  
AD Los Concanos-----  
AD PB Vernejo-----  
AD Pedavejo-----  
AD Unión Cantabra de Artes Marciales -----  
Agility Parbayón Cantabria-----  
AP A Colegio Parayas-----  
APA Concentración Sta Cruz de Bezana-----  
APA CP Jerónimo Pérez Sainz de la Maza-----  
APA CP José Luis Hidalgo-----  
APA CP Ramón Menéndez Pidal-----  
APA del CP La Reyerta-----  
APA IES Camargo Muriedas-----  
Arizmendi Helguera Borja A.-----  
Atlético España de Cueto-----  
AV Virgen del Carmen Nueva Montaña-----  
Bazo Burguera Andrea-----  
Bilbao Cano Javier-----  
Blanco Sainz Rozas Ramón-----  
C Ruben Martínez-----  
Castillo Delgado David-----  
Cazorla Rey Iván-----  
Club Parayas SD-----  
Cobo Sainz Maza José Ramón-----  
Dardos Cronos-----  
Duque Blanco Javier-----  
FC de AA Vecinos-----  
Fernández Hemán Ponce-----  
Fernández Vega Vanesa-----

Gómez Cortijo Samuel-----  
González Lequerica Julio-----  
Gutiérrez Macho David-----  
Ibañez Vázquez Luis Alberto-----  
Ibarguren Segovia Pablo-----  
Iglesias Medina Carmen-----  
Lobo Revilla Lara-----  
Lorenzo Martínez Txomin-----  
Madrado Cacho Alejandro-----  
Merino Barreras Rosa Ma-----  
Orue Díaz Ignacio-----  
PB Hogar del Productor-----  
PB Río Pas-----  
Peña Deportiva La Pera-----  
Peña El Lobio de Tanos-----  
Peña Pasabolo Tablón Gándara-----  
Pérez Malagón Enrique-----  
Publitour-----  
Real Club de Regatas-----  
Sánchez Prado Eladio-----  
SC de Caza y Pesca-----  
SD Santoña CR-----  
Sordo Cayuso Daniel-----  
Zaballa Iriarte Iker-----

c) Han sido excluidas por no haber obtenido puntos:-----

CR Ciudad de Santander-----  
Escuelas Deportivas Municipales de Santoña-----  
FC de Remo-----  
SD Santoña Club de Remo-----  
SDR Castro Urdiales-----

d) Han sido excluidas por no ajustarse al objeto de la Orden:-----

AB Pas-----  
AD Amigos de Los Carabeos-----  
AD Ansar Fútbol Sala-----  
AD Asociación Espeleo Montañera Transmiera-----  
AD Cantabria Canoe Kayak-----  
AD Ciencias Náuticas-----  
AD EDM Torrelavega-----  
AD Laredo Club de Golf-----  
AD Parapente Castro-----  
AD Peña Luro-----  
ADC Arsan-----  
ADC Verdemar de San Román-----  
Aéreo Club Cántabro-----  
AGM Orza-----

CC Besaya-----  
CC Mountan Bike de Ramales-----  
CC Occidental-----  
Colegio Oficial de Psicólogos-----  
Escuelas Deportivas Municipales de Santoña-----  
FC de Ajedrez-----  
FC de Bolos-----  
FC de Gimnasia-----  
FC Gimnasia-----  
FC Patinaje-----  
José Luis Cobo Ugarte-----  
Junta Vecinal de la Concha-----  
Pedro Merino Múgica-----  
Real Club de Regatas-----  
SAB de la Cuenca del Besaya-----  
Universitario Rugby Club de Santander-----

d) Han sido excluidas por no haber nombrado organizador por su Federación:-----

SDR Castro Urdiales -----

e) Han sido excluidas por presentarse fuera de plazo: -----

AD Amigos del Volante-----  
AD Balonmano Pereda-----  
AD de Ganzo y Duales "Dugan"-----  
AD Liérganes-Penagos-----  
AD Marper-----  
AD Voleibol Astillero-----  
APA CP Valdeolea-----  
AP A IES Nueve Valles (Reocín)-----  
Bilbao González Amós-----  
C.Petanca Complejo Deportivo-----  
CD Cudeyo-----  
Club Baloncesto Corrales-----  
CN Peñalabra-----  
Cobo Ugarte José Luis-----  
de Miguel Lorenzana Jonathan-----  
Herrero Mediondo Francisco Javier-----  
PB Gama-----  
PC Parque de Los Corrales de Buelna-----  
PCD Santiago El Mayo-----  
Ruiz Fernández Jorge Aurelio-----